

PLAN DE GOBIERNO

Municipalidad de San Pablo de Heredia
2024-2028

Susana Chavarría
CANDIDATA 1° VICEALCALDÍA



Juan Carlos González

CANDIDATO ALCALDE



Jose Pablo Azofeifa
CANDIDATO 2° VICEALCALDÍA



LIBERACIÓN LIBERACIÓN LIBERACIÓN LIBERACIÓN LIBERACIÓN LIBERACIÓN LIBERACIÓN

Contenidos

Contenidos	
Presentación	2
Análisis FODA del cantón	3
Análisis FODA municipal	4
Antecedentes cantonales	5
Eje estratégico municipal	7
Eje estratégico ambiental	11
Eje estratégico gestión social y económica	15

PRESENTACIÓN

Soñar no ocupa espacio y cuando se trata de alcanzar ideales de bien común esos sueños requieren ser expresados en ideas y las ideas deben convertirse en hechos tangibles y aterrizados. Todos hemos imaginado un entorno para nosotros, nuestros hijos y vecinos, donde la seguridad, la paz, la conservación del capital ecológico, la distribución equitativa y racional de los recursos, la accesibilidad y la facilidad de los servicios públicos o privados converjan en un solo espacio físico.

Con tan solo 7,53 km², San Pablo de Heredia es residencia para unos 31519 habitantes (2022), quienes esperan obtener esos beneficios, pues reconocen sin dudas las cualidades de pertenecer a este noble Cantón que al igual que otros lugares de la Provincia de Heredia, resulta atractivo para futuros habitantes por su clima, la proximidad y acceso a otras provincias del GAM, la existencia de universidades (una pública y tres privadas) y la dotación de servicios públicos. Esto ha hecho que se convierta en uno de los cantones con la mayor tasa de crecimiento de la población, comparable con otras localidades como Liberia, Santa Ana, Santa Cruz y Orotina, por mencionar solo algunas.

Sin embargo, son muchas las carencias de esta comunidad, que parece haberse quedado estancada en el tiempo. Aún existe una marcada dependencia comercial del cantón central herediano y de otros cantones vecinos como Santo Domingo que ofrecen bienes y servicios ausentes en la comunidad. Entre ellos, agencias bancarias, tiendas y almacenes, cuya existencia no ha sido estimulada. Tampoco se cuenta con una infraestructura cantonal, que cumpla con las necesidades sociales y culturales de la comunidad, con condiciones que permitan la inserción de personas con discapacidad o en condición de pobreza en actividades productivas generadas por el gobierno local o con acciones tendientes a la conservación del ambiente. Mucho menos, se desarrollan acciones en pro de lograr una identidad propia del pableño, que más bien parece diluirse en las sombras dando cumplimiento a la trillada frase de “pueblo dormitorio” que por siempre se ha utilizado y que tanto perjuicio ha traído consigo debilitando cualquier acción tendiente al cambio sustancial.

En tal sentido, el presente Plan estratégico para la Comunidad de San Pablo de Heredia, constituye una guía para las acciones que deberá emprender la nueva gestión municipal, que está obligada, tras veinte ocho años de anquilosamiento, a realizar el mejor papel posible para el desarrollo cantonal.

Nuestro plan, establece como pilares, tres esferas que descansan sobre la nueva filosofía del Partido Liberación Nacional que pretende “Volver a los orígenes, reafirmar los valores y recordar la vocación democrática que han convertido a Liberación Nacional en uno de los partidos políticos más influyentes de América Latina”.

En la primera esfera se encuentra la Gestión Municipal, que bajo el lema “Servir”, pretende una entidad de puertas abiertas, transparente, donde los servicios se den de manera eficiente y eficaz en forma rápida y expedita, con un recurso humano competitivo y capacitado. En un segundo término se encuentra la Gestión Comunal, que bajo el lema “Construir” (Pilar de prosperidad), desarrollará acciones tendientes a la construcción de infraestructura cantonal que responda a las necesidades sociales, la ejecución de la normativa sobre accesibilidad de las personas con discapacidad y el desarrollo de programas de autogestión para la inserción de la mujer en actividades económicas. En este apéndice se pretende a su vez reforzar iniciativas orientadas a la niñez y a la adultez mayor, permitiendo la distribución justa de los beneficios disponibles excluyendo la participación política y desarrollando para ello criterios técnicos.

Por su parte la Gestión ambiental, bajo el lema “Conservar” (pilar de Sostenibilidad) fomenta un plan regulador de recuperación y restauración de cauces de ríos y quebradas (Quebrada Gertrudis, Río Bermúdez y Río Pirro), con un plan de conectividad urbana para especies de fauna, a través de cordones de vegetación entre causes, patios, jardines y parques. Aquí se desarrollarán talleres y seminarios con niños y adolescentes para medir el impacto obtenido. De igual forma se encaminan acciones para el cumplimiento de la Ley 2391 sobre la tenencia responsable y gestión animal. Adicionalmente bajo el lema “respetar” (pilar de accesibilidad), toda voz será escuchada y cada persona, valorada. Vale la pena decir que el presente Plan de Gobierno responde a los valores de Responsabilidad, honestidad. Compromiso y empatía.

Estos tres pilares de nuestra gestión establecen el “qué”, mientras el “cómo” estará en dependencia directa con programas que incentiven y apoyen la participación ciudadana, el voluntariado y la inserción de universidades que fungan en la comunidad que pueden aportar su capital estudiantil, al incorporar sus investigaciones relacionadas con cada esfera aquí planteada.

En los proponentes de este plan, existe la iniciativa, la creatividad, el empeño, la ilusión y el entusiasmo para su ejecución. Solo se espera que la voluntad de los municipios que desarrollan sus vidas en esta comunidad permita su viabilidad, si es que, de lograr un verdadero avance, un despertar del desarrollo comunal se trata.

Análisis FODA del cantón

Durante la recién pasada reunión de capacitación sobre temas municipales celebrado el día 6,8 y 10 de agosto 2023, se elaboró un FODA, como herramienta de estudio de la situación del cantón y de la municipalidad tal y como la percibieron los asistentes a la actividad (mujeres, jóvenes y adultos líderes de la comunidad). Asimismo, como parte de la metodología participativa que se promovió dentro de la papeleta que nos representará en la próxima gestión, se pidió a cada candidato aportar un Sueño para el Cantón, que fuera viable y ejecutable. Se presentan a continuación los resultados de este proceso que ha servido de base para la elaboración de nuestro plan de trabajo. De paso vale rescatar el aporte ya que representa la opinión del equipo actual del proceso político que se avecina al cantón San Pablo de Heredia. Con este se pretende mostrar una radiografía de la actual gestión municipal existente, así como las características y virtudes que enriquecen las propuestas por parte de nuestra agrupación. El mismo se realiza bajo a distinción de dos panoramas:

- 1- FODA de la actual gestión y recurso Municipal de San Pablo de Heredia.
- 2- FODA del cantón San Pablo de Heredia.

FODA del cantón San Pablo de Heredia

Fortalezas:

- Nivel económico
- Existencia de liderazgo
- Pulmón ambiental
- Variedad de servicios de transporte
- Cercanías con las universidades
- Acceso a servicios públicos (asociaciones, grupos)
- Patrimonio histórico
- Funcionalidad de la auditoría interna
- Vigilancia electrónica

Debilidades:

- Densidad poblacional que provocaría desabastecimiento de agua
- Administración municipal
- Concepto "Cantón dormitorio"
- Sin identidad propia
- Crecimiento desorganizado
- Alta dependencia comercial de comunidades vecinas
- Carencia de la puesta en marcha del plan regulador
- Carencia gestión animal
- Falta control sobre calidad de materiales usados en carreteras

Oportunidades:

- Ley 7600
- Reorganización de vías
- Aprovechamiento del patrimonio
- Generación de trabajo
- Capacitación en alianzas comerciales
- Desarrollo comercial e industrial
- Desarrollo de actividades turísticas y comerciales
- Existencia de leyes de gestión animal
- Existencia de LANAME
- Incorporación a SICOP

Amenazas:

- Decisiones de comunidades vecinas
- Políticas fiscales
- Control de ríos y quebradas vecinas
- Crecimiento desorganizado
- Crecimiento de cantones vecinos versus San Pablo de Heredia
- Proyección de desabastecimiento de agua por crecimiento urbanístico

Análisis FODA Municipal

FODA de la actual gestión y recurso Municipal de San Pablo de Heredia

Fortalezas:

- Servicio al cliente en ventanilla
- Infraestructura de informática en buen estado
- Biblioteca y casa cultura
- Policía Municipal
- Baja morosidad de contribuyentes
- Centro de Atención al adulto mayor
- Alianzas con la iglesia católica

Oportunidades:

- Herramientas para denunciar.
- Vigilancia electrónica.
- Mejoramiento de la red vial.
- Estrategia de división de labores y funciones de la Municipalidad.
- Plan regulador en procesos de ejecución
- Alianzas con Municipalidad vecinas.
- Establecimiento de convenios con universidades públicas y privadas.

Debilidades:

- Cultura sostenible
- Falta de proyección social
- Poca confidencialidad a la hora denuncia
- Trabas burocráticas, tramitología
- Hacinamiento de personal
- Inexistencia de la contraloría de servicios

Amenazas:

- El cantón no es activamente atractivo para la inversión
- Uso de recurso municipales para fines políticos.
- Que el grupo activo permanezca
- Posición dictatorial
- Débil participación de los concejos de distrito
- Falta del Plan Regulador

Antecedentes cantonales

El nombre original del cantón San Pablo fue Sabanilla de Villalobos que desde 1782 se cita en los Protocolos. No fue sino a partir de septiembre de 1819 que se menciona con la denominación actual.

Lo que fuera "la sabanilla de los Villalobos" se convirtió en el cantón número nueve de la provincia de Heredia el 18 de julio de 1961 durante la administración Mario Echandi Jiménez, cambiando de nombre a San Pablo, con un distrito único y designándose como cabecera a la población del mismo nombre.

El origen de su nombre se da mediante una rifa realizada por diferentes autoridades eclesiásticas de la época, dejando a la suerte el nombre de cada cantón herediano. San Pablo era uno de los dos últimos cantones en constituir y un distrito único en Costa Rica, hasta que el 30 de julio de 2007, en sesión N° 3107 del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Pablo de Heredia, se acordó aprobar la creación de distrito Rincón de Sabanilla, como el número 2 de este cantón, el cual tiene como cabecera a la Villa Miraflores.

El cantón de San Pablo está dividido en dos distritos:

- 1- San Pablo (Barrios: Cruces, Las Joyas, Urbanización San Martín, Urbanización Las Brisas, María Auxiliadora (parte), Nueva Jerusalén, Puebla(parte), Uriche, La Amelia, Urbanización Los Hidalgos, Lotes Nicolás.
- 2- Rincón de Sabanilla Barrios: Rincón de Ricardo, Miraflores, Rinconada.



Plan de Gobierno

Eje Estratégico Municipal

1-Desarrollo Institucional

La Municipalidad de San Pablo de Heredia, impulsará el desarrollo institucional fortaleciendo su capacidad de gestión. El objetivo general de este eje estratégico es el de: Modernizar los procesos municipales, agilizando trámites administrativos, tributarios y operacionales que permitan un aumento en la productividad del personal.

Propuesta: simplificación de trámites y acortamiento de tiempos

Objetivo: Fortalecimiento de gestión municipal digital para la población de San Pablo de Heredia.

Inventario registral virtual
(visor cartográfico)

Contar con un instrumento geográfico virtual que establezca una visualización detallada de la información de cada propiedad y ligada al registro público.

Oficina en línea

Digitalización de los procesos y documentos para tramitología.

Inventario de Activos

Realizar un inventario de todos los activos municipales.

Propuesta: Desarrollo de recurso humano

Objetivo: Realizar capacitaciones y actualizaciones de gestión municipal con prácticas más eficientes

Capacitaciones y
entrenamientos para personal
operativo

1. Pasantías internacionales.
2. Teletrabajo.
3. Capacitaciones en temas específicos (aprendizaje en inglés, portugués, computación, lenguajes de señas LESCO).
4. Profesionalización del colaborador municipal (Carrera Municipal).
5. Planes de incentivos no renumerados.
6. Capacitar al personal en materia de bienes y servicios.

Reclutamiento de personal

1. Reclutamiento de personas con discapacidad, acorde a sus capacidades.
2. Programa de pasantía con instituciones educativas privadas o públicas.
3. Reclutamiento de efectivos de policía municipal.

Plan de Gobierno

Propuesta: Transparencia y municipalidad de puertas abiertas

Objetivo: Lograr la accesibilidad rápida, oportuna a la información financiero contable generada por la municipalidad. Acatamiento de disposiciones de: Código Municipal, Contraloría General de la República, Defensoría de los Habitantes, entre otras disposiciones.

Promoción de la gestión a públicos internos y externos

1. Contraloría de servicios digitales. Actualización de Pagina WEB actualizada.
2. Perfil ciudadano de gestión municipal digital.
3. Promoción de las actividades promocionales por medio de boletines mensuales.
4. Garantizar que la compra de bienes y servicios estén vinculados a un planteamiento institucional y cumplan con el ordenamiento legal de adquisiciones.

2- Equipamiento cantonal

La Municipalidad de San Pablo de Heredia impulsará proyectos de equipamiento cantonal que propicien un mejoramiento en la calidad de vida de los y las habitantes respetando y garantizando los derechos de las personas con discapacidad (rampas de acceso a parques) El objetivo general de este eje estratégico es el de Mejorar el equipamiento cantonal de San Pablo, mediante la búsqueda de alianzas estratégicas que colaboren con la realización de los proyectos del cantón.

Propuesta: Proveer a los ciudadanos un cantón con mayor seguridad pública.

Objetivo: Reforzar acciones para el sostenimiento de los bajos índices de criminalidad.

Red de seguridad cantonal

1. Fortalecimiento de redes de seguridad privada con la policía municipal.
2. Inventariar las capacidades de seguridad cantonal.
3. Fortalecimiento de la vigilancia monitorizada en puntos estratégicos.
4. Alianzas con fuerza pública para capacitaciones en tema de seguridad.
5. Operativos en zonas críticas.
6. Inicio de gestiones para una unidad canina.
7. Creación de la Policía de Parques.

Propuesta: Embellecimiento de zonas públicas, parques, y zonas patrimoniales.

Objetivo: Dotar al cantón de espacio con belleza natural y arquitectónica para el disfrute de la comunidad y el impulso de visitas de personas vecinas.

Embellecimiento de zonas públicas

1. Proveer gimnasios en parques de todo el cantón, previo análisis sobre su demanda.
2. Se iniciarán gestiones para la construcción de un Polideportivo en el área de Rincón de Ricardo.
3. Gestión de permisos para la constitución del "Parque Las Pilas".
4. Programa de rotulación de calles, avenidas, parques, y elaboración de mapas de ofertas turísticas cantonales.
5. Gestión de alianzas para la Iluminación del patrimonio cantonal.
6. Constituir la plaza central de San Pablo en un parque recreativo y deportivo con criterio de emprendedurismo local y promoción del arte y la cultura.

Plan de Gobierno

Embelllecimiento de zonas públicas

7. Programa de apoyo a las acciones comunales tendientes al patrimonio cultural de San Pablo de Heredia.
8. Realizar un inventario de proyectos de los cuales no se han realizado un finiquito, de conformidad con lo que indica la ley.

3- Ordenamiento territorial e Infraestructura vial

La Municipalidad de San Pablo de Heredia promoverá la planificación territorial y velará por el mantenimiento constante, rehabilitación y mejoramiento de las calles y caminos del cantón de San Pablo, con diseño, planificación y análisis de obras apegado a control de calidad e informe a la comunidad.

Cementerio

Gestionar un plan de ampliación del cementerio en armonía con el ambiente.

Aceras peatonales con accesibilidad

Plan de prioridad por zona en desarrollo de aceras que cumplan con las disposiciones de la ley 7600 y aprobación de su respectivo reglamento.

Infraestructura vial

Establecimiento de alianzas estratégicas con cantones circunvecinos y CONAVI para el desarrollo de las vías y accesos comunes. Viabilizar carretera Rincón de Ricardo-Pequeño Mundo. Ampliar a dos carriles puente Rincón de Ricardo-Santa Rosa en coordinación Municipalidad Santo Domingo.

Seguridad Vial

Inventario exhaustivo del estado de carreteras municipales y ordenamiento vial.

Embelllecimiento de la estación de tren

Creación de Escuela de Seguridad Vial para niños con alianza con la Dirección General de Educación vial para San Pablo de Heredia.

Proyecto de embellecimiento de la estación del tren con criterios de fomento del emprendedurismo con alianzas estratégicas con el INCOFER.

4- Servicios Públicos

La Municipalidad de San Pablo de Heredia brindará servicios públicos de calidad y de amplia cobertura en toda la jurisdicción cantonal. El objetivo estratégico es el de: Velar por la prestación constante y de calidad de los servicios municipales que se brindan en el cantón de San Pablo.

Propuesta:

Objetivo:

Centro de documentación y apoyo a emprendedores cantonales

1. Preservación de patrimonio bibliográfico del cantón.
2. Apertura de salas de reunión para emprendedores.
3. Feria de empleabilidad.
4. Creación de salas para empleados públicos y privados para la realización de teletrabajo.
5. Creación del Centro de Incubación Empresarial (herramientas tecnológicas para los emprendedores).

Plan de Gobierno

Servicios internet	<ol style="list-style-type: none">1. Ampliar la cobertura de servicio de wifi en otros parques del cantón.2. Programa de capacitaciones a la población de San Pablo de Heredia en temas de tecnología con alianzas estratégicas.
Agua	<ol style="list-style-type: none">1. Coordinación interinstitucional para la perforación de 3 pozos de agua para satisfacer las demandas de las localidades de San pablo, la Meseta, las Cruces y Palermo.2. Programas de capacitaciones del uso correcto del recurso hídrico en el cantón.
Luz	Coordinación interinstitucional para el cambio de postes de luz a led, así como otras gestiones atinentes.
Vivienda	<ol style="list-style-type: none">1. Acceso informativo sobre líneas crediticias sociales para remodelación y mejoras de vivienda.2. Búsqueda de desafectación de terrenos municipales para la titulación de propiedades específicas en distintos poblados del cantón.
Recolección de basura tradicional y no tradicional	<ol style="list-style-type: none">1. Revisión y fiscalización del contrato de tercerización de basura.2. Implementación de programa de reciclaje en basura no tradicional en el cantón.3. Impulsar el desarrollo de un Centro de Acopio Municipal junto con un programa de voluntariado cantonal.4. Fomentar la creación de una cooperativa autogestora de mujeres jefas de hogar encargadas de la recolección de basura y limpieza de calles y aceras.
Desarrollo de identidad cultural, recreación y deporte	<ol style="list-style-type: none">1. Apoyo a la creación de la banda municipal.2. Impulsar la creación de la pista de atletismo en coordinación con el comité de deportes y recreación de San Pablo de Heredia en el Parque de los Expresidentes.3. Desarrollo de un plan de actividades de arteterapia para San Pablo de Heredia.4. Coordinación de campeonatos deportivos entre residenciales y urbanizaciones.5. Apoyo a la realización de ciclismo urbano Desarrollo de Ferias artesanales.6. Establecimiento de calendario de efemérides en San Pablo de Heredia.7. Impulsar el establecimiento de la feria del buen vecino en diciembre: rescate de amistad y el verdadero sentido de la navidad.
Policía municipal	<ol style="list-style-type: none">1. Continuidad de capacitación de seguridad social.2. Establecimiento de mapa cantonal de las zonas más conflictivas y sus posibles soluciones en coordinación con la Fuerza Pública y comunidades organizadas.3. Inventario de las herramientas de monitoreo actual de la policía municipal.



EJE ESTRATÉGICO

AMBIENTAL

Plan de Gobierno

Eje Estratégico Ambiental

Este eje estratégico nos lleva a contemplar todas las medidas que nos brinden la garantía de mantener un medio ambiente acorde con las necesidades del cantón de San Pablo de Heredia.

Recuperación y restauración de cauces de ríos y quebradas:

Los ríos y quebradas que cruzan el cantón de San Pablo se han visto afectadas por el cambio de uso de suelo de cultivos a un desarrollo urbano denso, de tal manera que no se respeta la zona de protección de quebradas establecida en la ley forestal. Esta situación tiene un impacto en la pérdida de calidad de las aguas y el ecosistema acuático, pero además se identifica como un riesgo para la población, ya que, al estar afectado el cauce, se producen inundaciones y afectaciones a la infraestructura esencial para la comunidad.

Acciones:

1. Se establece como prioridad la recuperación de la quebrada Gertrudis y los ríos Bermúdez y Pirro, quedaba Saca, río Turales, quebrada San Pablo. Para cada caso se elaborará un plan de intervención por sectores, en los que se involucrarán los barrios y comunidades vecinas.
2. En un taller con los habitantes del sector, se realizará un levantamiento gráfico de cada sector y se identificarán las medidas que se pueden ejecutar en cada caso.
3. Se establecerá un monitoreo con la intervención de voluntarios de estudiantes universitarios o empresarial en determinados puntos de control, categorizando la calidad del agua y del ecosistema como indicadores del impacto y de la mejora del sistema con las medidas aplicables. Ellos serán capacitados por la Unidad Ambiental de la Municipalidad para la aplicación de instrumentos de valoración ambiental.
4. Al final de cada año se realizará una actividad en conjunto para premiar los sectores que muestren el mayor avance en la mejora de su ecosistema acuático.

Plan Cantonal de Manejo de Residuos:

A pesar de los esfuerzos que se han realizado en el pasado por resolver el tema de residuos, todavía el cantón no tiene su propia flotilla autónoma para la recolección y valoración de sus residuos, por lo que se requiere resolver cada uno de los pasos del ciclo de atención a los residuos sólidos, según la Ley 8839.

Acciones:

1. Iniciando por educar a la población en prácticas de gestión positivas tales como disminuir la adquisición de bienes y útiles no degradables, rechazar materiales de un solo uso, proveer el uso de recipientes diferenciados para favorecer la clasificación de residuos valorizables en espacios públicos.
2. Optimizar las rutas de recolección de residuos comunes y residuos valorizables, apoyar la creación del centro de recolección y gestión de residuos valorizables, identificar la opción para la disposición final y manejo de residuos comunes.
3. Dotar al cantón de la bandera azul ecológica. Se pretende realizar el avance en materia ecológica, que provea poco a poco los alcances e indicadores del programa ambiental ecológica Bandera Azul.
4. Gestionar el inicio del cambio de la flotilla vehicular por vehículos eléctricos. Como parte de la cultura interna a nivel municipal hacia la población de San Pablo de Heredia, se pretende realizar el cambio gradualmente de los transportes propios de la municipalidad.
5. Elaboración de un mapa de diagnóstico ambiental.

Biodiversidad, conectividad urbana y educación ambiental:

Estos tres temas se integran en un proyecto que tiene el objetivo de proveer de hábitat a la fauna urbana a la vez que incorpora a la comunidad y se le educa respecto al valor de la biodiversidad. Más allá de los parques nacionales y grandes áreas protegidas, los parques urbanos, patios y jardines cumplen un importante papel en proveer de recursos a la fauna que se ha establecido en cercanía con las poblaciones humanas.

Plan de Gobierno

Así mismo, varias especies migratorias como la chorcha, el sargento, las reinitas, los mieleros y otras aves cruzan dos veces al año el territorio nacional casi de manera imperceptible, ellas dependen de los insectos, néctar, frutas y otros recursos que se pueden encontrar en sus rutas ancestrales, pero que ahora son grandes bloques urbanos y lo que logran conseguir de alimento es lo que les ofrecen los jardines residuales, parques y patios.

Acciones:

1. Se promoverá la siembra de plantas autóctonas y árboles que ayuden a proveer estos recursos en los espacios públicos y en los jardines y patios de las casas, de manera que se aporte al embellecimiento del cantón y al mantenimiento de la diversidad.
2. Se utilizará como indicador de mejora de calidad de hábitat urbano la presencia de aves en los diferentes barrios y comunidades.
3. Se realizarán talleres para enseñar la observación de aves a los diferentes grupos comunales, pensionados y estudiantes de escuelas y colegios.
4. Anualmente se realizará un conteo de aves para documentar la mejora en biodiversidad del cantón.
5. Este conteo también servirá para documentar la mejora de conectividad contemplando los cordones de protección de ríos y quebradas.
6. Se fomentará el cambio de la flotilla municipal a combustibles amigables con el ambiente.

Desarrollo de plan de gestión ambiental institucional:

Diagnóstico ambiental de la municipalidad, centrada en gestión de la calidad ambiental, gestión de la energía y gestión de cambio climático.

Gestión animal:

Implementación de la ley 2391, disposición sobre matricula y vacunación de perros: la Ley 7451; y la más reciente Ley 10141 Servicio municipal de Atención de animales de compañía. Bajo el amparo de estas leyes se trabajará 3 ejes ambientales de:

1. Educación de los distintos grupos etarios de la comunidad, diferenciando a poblaciones más vulnerables y en condición de riesgo.
2. Castración: Control y medicina profiláctica (vacunación) de poblaciones, mediante la interrupción de la dinámica a través de programas de captura castra libera de animales callejeros o deambulantes.
3. Ferias de la salud: Creación de alianzas comunitarias, establecimiento de líderes que permitan coordinar en aquellas comunidades más vulnerables, actividades que contribuyan al desarrollo del programa.

A través de una partida del presupuesto del área de gestión ambiental, se pretende impulsar la creación de un servicio municipal, liderado por profesionales afines que se encarguen de desarrollar proyectos en miras del bienestar animal. En una primera etapa, enfocado en asistir a las comunidades más vulnerables del cantón, de modo que la localidad cuente con animales más sanos en temas de interés de la salud de las mascotas y sus cuidadores:

1. La importancia de la matrícula de mascotas.
2. Primeros auxilios.
3. Preparación para emergencias por desastres naturales.

Acciones:

1. Realizar la planificación de la apertura de la oficina de bienestar animal.
2. Realización de ferias para desparasitación, vacunación, castración y control de zoonosis de animales de compañía.
3. Realizar al menos 2 veces al año campañas en prevención de la rabia.

Plan de Gobierno

Gestión de riesgos y desastres:

Comité de riesgos y desastres naturales.

Acciones:

1. Capacitaciones en evaluación de daños y análisis de necesidades post evento.
2. Coordinar con la comisión nacional de emergencias capacitaciones para asociaciones representadas en el cantón.
3. Revisión y actualización de plan de emergencias para el cantón.
4. Definición de albergues provinciales en caso de emergencia.
5. Realización de simulacros de evacuación a nivel de instituciones públicas locales.
6. Coordinación de brigadas de trabajo de riesgo laborales



EJE ESTRATÉGICO

GESTIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

Plan de Gobierno

Eje Estratégico Gestión Social y Económica

Política Social Local

La Municipalidad de San Pablo de Heredia practicará en sus actuaciones y decisiones la equidad y la no discriminación por causas atinentes a género, orientación sexual, credo, etnia, afinidad política, edad y condición socioeconómica, e incentivará la participación ciudadana pública y el voluntariado en procura del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Desarrollo de actividades tendientes a legitimar la inserción de los grupos vulnerables dentro de los proyectos sociales, económica del cantón. Entendiendo por grupos vulnerables, encontramos:

Niñez y adolescencia:

1. Reforzar e incrementar las redes de cuidado que cumplan los términos y condiciones requeridos por cada representada.
2. En coordinación con el PANI, prevención de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes en redes sociales en centros educativos de San Pablo de Heredia.
3. Talleres de estimulación temprana para niños en coordinación con alianzas estratégicas.
4. Gira educativa para la prevención de enfermedades, y parejas saludables en la adolescencia en coordinación con el Centro de Salud de San Pablo de Heredia.
5. Charlas educativas en prevención del suicidio en adolescentes y el desarrollo de actividades que incentiven la Salud Mental.
6. Fomentar el aprendizaje del inglés como segunda lengua, proyectando al cantón como un Cantón bilingüe.

Mujer:

1. Fortalecimiento de la oficina de la Mujer y familia.
2. Talleres de crecimiento de inteligencia emocional, control de ira, poder y control focalizadas en zonas vulnerables del cantón de San Pablo de Heredia.
3. Iniciar acciones para la conformación de una Cooperativa autogestora para mujeres jefas de hogar.

Grupo de apoyo para:

1. Mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar.
2. Adolescente con enfoque de masculinidad.
3. Apoyo para mujeres sobrevivientes de cáncer.
4. Apoyo para hombres en el manejo de ira, control y odio.
5. Apoyo para familias con miembros con sexualidad diversa.
6. Charlas de sobreviviendo al duelo

Plan de Gobierno

Desarrollo de actividades para la toma de acción y conocimiento para empoderamiento de la mujer para evitar la subordinación económica, psicológica y mental.

Adulto mayor:

1. Lograr el ingreso a la red mundial de ciudades y cantones amigables con las personas adultas mayores.
2. Promoción del envejecimiento activo
3. Fomentar la participación del adulto mayor en actividades productivas de programas de emprendimientos y labores comunales en San Pablo de Heredia.
4. Charlas de cuidado al cuidador.
5. Charlas de sobreviviendo al duelo
6. Inicio de gestiones de una fundación de cuidados paliativos y dolor adscritas a COPESSIBA, para una muerte con dignidad.
7. Reintegro a la municipalidad del programa de financiamiento del CONAPAM.
8. Talleres de reclutamiento para la población próxima a pensionarse.

Personas en condición de calle:

1. Programa de voluntariado para dotarlos de condiciones humanitarias que les permita mejorar su calidad de vida con alianzas estratégicas de la población educativa de universidades.
2. Acompañamiento psicológico en búsqueda de la reinserción a la comunidad por medio de un programa coordinado con alianzas estratégicas.
3. Involucramiento de la población en condición de calle a las actividades de voluntariado comunitario.

Personas con capacidades especiales:

1. Impregnar a las empresas privadas de la política municipal con respecto a la incorporación de personal con habilidades limitadas.
2. Iniciación de programa comunal de voluntariado de personas con discapacidad.
3. Apoyo a los programas actuales existentes de esta población en San Pablo de Heredia.
4. Coordinación con el comité de deportes y de recreación para adoptar y formar deportistas con capacidades especiales representativas del cantón.
5. Apoyo y respaldo a la Red Inclusiva para Personas con Discapacidad, con familias inclusivas, entidades públicas y privadas.

Desarrollo Económico Local:

La Municipalidad de San Pablo de Heredia impulsará el desarrollo económico local con sostenibilidad social en el cantón. Asimismo, el objetivo estratégico definido es el siguiente: Articular el desarrollo económico local para potenciar los recursos y capacidades disponibles en el cantón.

1. Gestionar los inicios del desarrollo del beneficio FIDEIMAS para brindar línea crediticias para proyectos de emprendimiento.
2. Establecer posibles Alianzas con Universidad Nacional (UNA) para incorporar proyecto de emprendimiento y financiamiento en el programa de Cuna empresarial.
3. Analizar la viabilidad del establecimiento de una Zona Franca para el sector norte del cantón con inversión privada, facilitando entornos que lo permitan.
4. En coordinación con el INA establecer Alianzas para capacitación del proceso de creación de empresas.
5. Directorio municipal empresarial para apoyo dentro del área comercial y plan de negocios.
6. Generar los inicios de la creación de la Cámara de Comercio en San Pablo de Heredia.
7. Desarrollo del plan de padrinos (patrocinio) empresarial a centro educativos públicos.
8. Rueda de negocios para serie de encuentros de oferentes y demandantes de negocios.
9. Gestionar el fomento de licencia ambulatorias controladas.
10. Establecer un plan de acción que busque el desarrollo de espacios para mercados gastronómicos dentro del cantón de San Pablo de Heredia.
11. Creación de plataforma digital para empleabilidad al servicio de la comunidad nacional.
12. Fomentar el Incentivo de la feria del trueque.
13. Creación de la feria del buen vecino en diciembre: rescate de amistad y el verdadero sentido de la navidad.
14. Buscar alianzas empresariales, para el establecimiento de zonas PYMES en San Pablo de Heredia.
15. Elaboración de un catálogo de mujeres emprendedoras del cantón.



PLAN DE GOBIERNO

Municipalidad de San Pablo de Heredia

2024-2028

JUAN CARLOS
ALCALDE
San Pablo de Heredia

LIBERACIÓN